



EL PALMA DE LA JUVENTUD

REVISTA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Vol. 3, n.º 3, enero-diciembre, 2021, 19-27

Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2789-0813 (En línea)

DOI: <https://doi.org/10.31381/epdlj.v3i3.4300>

«EL PUENTE DE LOS PECADORES»: ÉTICA Y CORRUPCIÓN EN LAS CONSTRUCCIONES PERUANAS¹

«El puente de los pecadores»: ethics and corruption
in Peruvian constructions

WILLIAM ALEXANDER POLO VALERIO

Facultad de Ingeniería, Universidad Ricardo Palma

Lima, Perú

Contacto: 201920425@urp.edu.pe

RESUMEN

En este artículo analizaré los temas de falta de ética y la corrupción que están presentes en las construcciones realizadas en nuestro país. Para ello me enfocaré en la tradición «El puente de los pecadores», texto en el cual el Bibliotecario Mendigo hace referencia a la corrupción en esta obra realizada en el siglo XVII.

Palabras clave: *Tradiciones peruanas*; ingeniería; ética; corrupción.

1 Este artículo se elaboró como parte del curso Taller de Comunicación Oral y Escrita I, asignatura dictada por la profesora Gladys Flores Heredia en el semestre 2020-I.

ABSTRACT

In this article I will analyse the issues of unethical behaviour and corruption that are present in the constructions carried out in our country. To this end, I will focus on the story of «El puente de los pecadores»: a text in which the Mendicant Librarian refers to the corruption in a certain work carried out in the seventeenth century.

Key words: *Tradiciones peruanas*; engineering; ethics; corruption.

Recibido: 13/11/2020 Aceptado: 15/2/2021

Ética proviene de la palabra griega «ethos», que significa «carácter», el modo de ser de una persona que se adquiere a lo largo de la vida. El carácter está relacionado con el hábito, que puede ser bueno (virtud) o malo (vicio) (Rodríguez, 2009, párr. 1).

Los casos de falta de ética y corrupción, muy sonados y vigentes en nuestros días, sobre todo en lo relacionado con la ejecución de los grandes proyectos y obras en nuestro país, son un mal que se encuentra enraizado en nuestra sociedad y que se debe erradicar urgentemente. Tal es, por ejemplo, el caso de la mayor constructora de Latinoamérica, Odebrecht, que financiaba campañas electorales de presidentes y otros candidatos en América para luego recibir «favores» a cambio. Así, personas de «alta jerarquía» fueron involucradas y terminaron desprestigiadas totalmente. Según Huamán (2019), la cantidad de sobornos pagados a funcionarios peruanos entre los años 2005-2014 ascendió a 29 millones de dólares.

Don Ricardo Palma, dentro de su vasta producción literaria, en sus famosas tradiciones donde funde humor, perspicacia, literatura y también historia, retrata también la falta de ética y valores que existía en nuestro país durante la colonia e inicios de la vida republicana. Lo mencionado se encuentra plasmado en su relato «El puente de los pecadores», en donde el Bibliotecario Mendigo nos da a conocer que la falta de valores es un problema generacional, que ya se presentaba en etapas pasadas de nuestra historia. Enraizada esta lacra de la sociedad desde siglos pasados, ha persistido hasta hoy y, es más, se ha afianzado en la generación actual en pleno siglo XXI, en donde se hace gala de la globalización, la nanotecnología, el gran avance de las comunicaciones; sin embargo, es preocupante que a los espacios de reflexión sobre el comportamiento ético y moral se les esté quitando tiempo y que pareciera que la ética siempre llega demasiado tarde (Durán, 2014, párr. 7).

Palma (2007, párr. 2), en su obra «El puente de los pecadores», hace mención de que el capitán Gonzalo de Heredia, al poco tiempo de haber contraído matrimonio con doña Catalina Núñez de Vela, es asesinado. Su cuitado don Fernando de Izázaga, se creyó con derecho a la hacienda del difunto y entabló pleito a la viuda, quien lo acusó de ser el asesino de su marido. Doña Catalina no pudo presentar prueba clara y don Fernando, quien pertenecía a la familia del conde de Cifuentes y de la princesa de Éboli, fue absuelto en todas las instancias.

En el párrafo anterior, se puede ver claramente que ya en ese entonces, no todas las personas eran iguales ante la ley y que no se respetaba el principio de igualdad jurídica, el cual predica que la justicia debe ser impuesta sin distinción de dinero, poder, clase social, origen étnico, religión (Huerta, 2003, p. 308). Así Palma hace hincapié en que don Fernando de Izázaga, quien pertenecía a la familia del conde de Cifuentes, finalmente fue liberado por pertenecer a una clase social aristocrática.

«El derecho a la igualdad implica que todas las personas deben ser tratadas en forma igual por parte del Estado, en consecuencia, todo trato diferente está prohibido. Este trato desigual de los iguales se conoce como *discriminación*» (Huerta, 2003, p. 308). Esta situación de discriminación se repite en nuestra sociedad actual, en donde se puede decir que solo han cambiado los actores y no las actitudes y que una transformación será posible si empezamos un cambio ético generacional.

Revisando la misma tradición, Palma relata que la herencia ya iba a declararse a favor de don Fernando Izázaga, cuando una mañana, limpiando doña Catalina los cuadros, encontró un testamento firmado por Heredia, con lo cual culmina su historia mencionando que el tal Fernando, si fue el asesino, no sacó de su crimen el provecho que esperaba. El mensaje que nos transmite el tradicionista es que

proceder con falta de moral y ética, lleva generalmente a un triste final, que resulta en un descrédito personal y una mancha imborrable frente a la sociedad.

Continuando con la misma obra, Palma hace referencia a un puente construido en Huaura a principios del siglo XVII, y relata que no debió ser obra muy sólida la del puente, ya que en 1785 el constructor, don Luis de Mata, tuvo que realizar su reparación. Sin embargo, un grupo de vecinos enemistados con la autoridad, se echaron a decir que la refacción del puente estaba mal hecha y que amenazaba con derrumbarse. Encabezando este grupo opositor estaba don Ignacio Fernández, hacendado influyente que consiguió licencia del virrey para construir un nuevo puente, concediéndosele durante treinta años el derecho de cobrar peaje a los usuarios.

En este párrafo de la tradición, podemos ver cómo Palma hace mención de un puente construido «no muy sólido», que tuvo que ser reparado. Es una muestra de una obra ingenieril que tuvo probables deficiencias en la calidad de sus materiales, procedimientos, cálculos, pruebas, entre otros, lo que en suma ocasionó que se acorte su vida útil y sea necesaria su reparación.

La falta de ética, compromiso y valores de los constructores de la época citada por Palma, se refleja en la actualidad. Un ejemplo de ello lo podemos encontrar en el caso del puente Solidaridad, ubicado en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho, que fue construido en el 2010 y colapsó en el 2017 (Fernández, 2017, párr. 3). Según los expertos, en esta obra se observaron una serie de deficiencias en la construcción, desde falta de pilotes, lo cual habría dado confiabilidad y solidez a la construcción, hasta graves irregularidades en la etapa de licitación y ejecución del puente, donde nueve funcionarios de Emape fueron implicados (Ramírez, 2018, párr. 1).

Otro punto importante que se menciona en la tradición es el hecho de que el hacendado Ignacio Fernández y un grupo de

vecinos opositoristas empezaron a decir que el puente estaba mal refaccionado, con el fin de construir un nuevo puente y enriquecerse ilícitamente mediante el cobro de peajes. Sin la evaluación técnica de un especialista, no se puede juzgar si una obra es buena o mala. Decir que estaba mal simplemente fue un ardid para conseguir la autorización para la construcción del nuevo puente y así enriquecerse con el cobro del peaje. Esto demuestra la falta de ética con que se manejaban los asuntos importantes en los estratos sociales altos y medios de entonces.

Construido el nuevo puente, menciona Palma (2007, párrs. 9-11) que todos prefirieron pasar gratuitamente por el puente antiguo. En vista de ello, Fernández Estrada se las arregló para que un domingo antes de la misa, el cura leyera un pliego arzobispal por el cual se declaraba en pecado mortal a todos los que se arriesgasen a pasar por el antiguo puente. Los feligreses, para no comprometer su salvación eterna, desde ese día utilizaron el nuevo puente, con lo cual Fernández Estrada empezó a tener buenos ingresos económicos por el cobro de peaje.

Analizando este pasaje de la tradición, se puede ver de qué modo la corrupción se coludía con el clero de entonces. La corrupción religiosa, el tráfico de fe, es poderoso, ya que trata con la creencia y espiritualidad de las personas. Hoy en día, estas manifestaciones se traducen en la aparición de muchas iglesias y predicadores que ofrecen la salvación del alma a cambio de contribuciones económicas.

Por otro lado, Palma (2007, párr. 14) menciona en su tradición que en 1810 este nuevo puente se derrumbó cuando pasaba por ahí una india montada en una mula. La pasajera se encomendó a la Virgen del Carmen y se cuenta que ella apareció sana y salva al extremo del puente. Este hecho milagroso motivó que en ese lugar se edificara una capillita dedicada a la Virgen del Carmen. En tanto que el antiguo puente se conservó sin ocasionar problemas.

En esta parte de la tradición, Palma nos da a conocer que finalmente el puente nuevo se derrumbó, lo cual prueba que no era más seguro que el puente antiguo, ya que este último permaneció en pie. El puente nuevo fue construido por Fernández Estrada solo para su enriquecimiento personal en forma ilícita, es más, su colapso aparentemente fue encubierto por el supuesto milagro y la construcción de la capilla para la Virgen del Carmen.

Como se puede ver, el tradicionista en su obra «El puente de los pecadores» despliega con su clásica pluma, amena, ágil y entretenida, un amplio panorama de hechos históricos, en los cuales nos muestra la falta de ética que estaba presente en los diferentes estratos de la sociedad, incluyendo al clero de aquella época virreinal. En la actualidad, en nuestro país, en pleno siglo XXI, es lamentable reconocerlo, pero en lo que respecta al nivel de comportamiento ético y moral, estamos tan mal como en la época que menciona Palma. Hasta se puede decir que hemos retrocedido, cuando se ve a expresidentes y altos funcionarios involucrados en actos de corrupción, obras de ingeniería deficientemente ejecutadas o paralizadas a lo largo del país, donde se prioriza el enriquecimiento ilícito antes que la calidad del producto y el bienestar social en general.

La falta de ética y corrupción es un cáncer que socava nuestra sociedad, resta eficacia al Poder Judicial, genera sobrecostos, debilita la democracia al corromper a instituciones y autoridades. Donde reina la corrupción no gana el más eficaz, sino el que da más coimas, finalmente, las más perjudicadas son las familias pobres, que ven restados los fondos disponibles para aliviar su pobreza y mejorar sus servicios (Peñaranda, 2018, p. 7).

Por otro lado, podemos decir que es responsabilidad del profesional de ingeniería el mejorar las condiciones y la calidad de vida del hombre, pero actuando de acuerdo con valores y principios éticos, con integridad, honestidad, honradez y responsabilidad. Las obras y

edificaciones fueron concebidas, planificadas, diseñadas y ejecutadas casi enteramente por ingenieros; por tanto, los casos de falta de ética no son ajenos a ellos, quienes teniendo como insumos los materiales, los equipos, la maquinaria, la mano de obra, son los gestores de las construcciones y servicios. La carencia de una cultura ética en los profesionales de ingeniería lleva a malos resultados que finalmente entorpecen su desarrollo profesional y empresarial, traducándose en una mala calidad de las obras ejecutadas, altos costos, descrédito profesional, pérdida de confianza, mal ejemplo para el personal bajo su cargo (al predicar lo que no se practica), mal ejemplo para las generaciones venideras, lo cual no es sostenible en el tiempo. En este sentido, es necesario fortalecer la formación y capacitación ética y de valores de los futuros profesionales de ingeniería y líderes en general, reforzando su compromiso ético. Se hace necesaria una formación temprana desde el seno familiar, que sea reforzada y consolidada en los diferentes niveles de formación, en donde se demuestre con hechos las grandes ventajas de obrar correctamente. El comportamiento ético debería quedar interiorizado en lo más profundo de nuestro ser, de tal manera que se refleje en nuestro pensamiento, acciones y comportamiento, de lo contrario, como ya se mencionó, la ética llegará siempre demasiado tarde.

REFERENCIAS

- Durán, J. (2014, julio-diciembre,). Siglo XXI: ¿cuál ética del ingeniero? *Revista ACIEM*, 122, [7-10]. <https://www.capacitacion.aciem.org/Etica/Cuaderno-Institucional-Etica-Ingenieria.pdf>
- Fernández, C. (2017, 19 de marzo). ¿Por qué se cayó el puente Solidaridad construido en 2010? *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/cayo-puente-solidaridad-construido-2010-145564-noticia/>
- Huamán, N. (2019). Caso Odebrecht: ¿qué debemos aprender? *Filoético - experimento ético en comunidad*. <https://filoeticoupr.wordpress.com/2019/05/04/caso-odebrecht-que-debemos-aprender/>
- Huerta, L. (2005). El derecho a la igualdad. *Revista Pensamiento Constitucional*, (11), 307-334. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/pensamientoconstitucional/article/view/7686/7932>
- Palma, R. (2007). El puente de los pecadores. En *Tradiciones peruanas. Cuarta serie*. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/tradiciones-peruanas-cuarta-serie--0/html/01559f44-82b2-11df-acc7-002185ce6064_13.html#I_57_
- Peñaranda, C. (2018). Perú registró leve mejora en el índice de percepción de la corrupción. *La Cámara. Revista de la Cámara de Comercio de Lima*, (816), 6-8. <https://www.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/par/edicion816/edicion816.pdf>
- Ramírez, K. (2018, 23 de mayo). Caída de puente Solidaridad causa perjuicio de más de S/ 5 millones. *El Comercio*. <https://elcomercio.pe/lima/sucesos/caida-puente-solidaridad-causa-perjuicio-s-5-millones-noticia-521926-noticia/>
- Rodríguez, A. (2009). Ética. *Philosophica: enciclopedia filosófica on line*. <http://www.philosophica.info/voces/etica/Etica.html>